

Expediente: 168/22
Carátula: JUAREZ MARIA DE LAS MERCEDES C/ SERDAN S.R.L. Y OTROS S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: EXCMA. CAMARA DE APELACION DEL TRABAJO SALA 2
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 22/02/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27365846036 - JUAREZ, MARIA DE LAS MERCEDES-ACTOR
900000000000 - SERDAN S.R.L., -DEMANDADO
900000000000 - MARQUEZ, RICARDO DANIEL-DEMANDADO
900000000000 - JIMENEZ, MARIA CECILIA-DEMANDADO
27365846036 - JUAREZ, MARIA MICAELA-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

EXCMA. CAMARA DE APELACION DEL TRABAJO SALA 2

ACTUACIONES N°: 168/22



H103225529732

JUICIO: JUAREZ MARIA DE LAS MERCEDES c/ SERDAN S.R.L. Y OTROS s/ COBRO DE PESOS - EXPTE N° 168/22

//////////PRESENTO A DESPACHO, Informando a V.E. que conforme a constancias de autos, no consta con la notificación a la parte demandada SERDAN S.R.L. Es mi informe. Prosecretaría. San Miguel de Tucumán, febrero de 2025. FDO.DIGITAL: MANUEL OSCAR MARTÍN PICÓN - PROSECRETARIO -

San Miguel de Tucumán, febrero de 2025

Téngase presente lo informado precedentemente por Prosecretaría. Atento a lo solicitado por la parte actora en presentación digital de fecha 18/02/2025, se provee: Oportunamente. Acompañe la parte interesada la movilidad correspondiente para notificar a la parte demandada SERDAN S.R.L. de la resolución recaída en autos. FDO. DIGITAL: DR. ADRIAN M. R. DIAZ CRITELLI - VOCAL.EDND. 168/22.-

Actuación firmada en fecha 21/02/2025

Certificado digital:
CN=DIAZ CRITELLI Adrian Marcelo Raul, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20186135297

Certificado digital:
CN=PICON Manuel Oscar Martin, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20252115596

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.